

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18306 *Resolución de 4 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 171, de 4 de septiembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de Danza, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Feliu de Buixalleu, 4 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Xavier Santos Rodoreda.